ACTA DE INICIO
Contrato de Prestación de Servicios.
No. 015

A. ASUNTOS GENERALES:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	: 13 de febrero de 2023.
ENTIDAD	: La Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta - ESSMAR E.S.P.
NIT	: 800181106-1
CONTRATISTA	**: COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA.**
NIT O C.C.	: 811.006.665-7
REPRESENTANTE LEGAL	**: MARÍA ESTELLA VANEGAS RUÍZ**
IDENTIFICACIÓN	**: 43.438.988**
OBJETO	**: *"PRESTAR SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHÍCULOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE SANTA MARTA – ESSMAR ESP".***
VALOR TOTAL	**: OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CINCO PESOS ($8.337.005) M/CTE (Impuestos Incluidos).**
FORMA DE PAGO	: **FORMA DE PAGO.-** La Empresa cancelará al contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: La Empresa cancelará al contratista el valor del contrato, mediante pagos parciales a corte 30 de cada mes, equivalentes al valor facturado y aceptado por LA ESSMAR E.S.P. de las actividades realizadas en cada uno de los meses a facturar previa entrega de los siguientes requisitos: equivalentes al valor facturado, ejecutado y aceptado por LA ESSMAR E.S.P. previo para ello el contratista deberá cumplir con la entrega de los siguientes requisitos: 1. La entrega a tiempo de totalidad de los bienes y servicios objeto del contrato, los cuales deben ser ingresados al registro de inventario de bienes de la entidad; 2. Presentación del correspondiente informe de actividades. 3. Aprobación del acta de recibo

ESSMAR E.S.P.
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL DISTRITO DE SANTA MARTA

satisfacción por parte del supervisor designado. 4. Certificado de que se encuentra al día con sus obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social. 5. Presentación de la cuenta de cobro o factura de venta ajustada a los requisitos de ley.

TÉRMINO : hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

SUPERVISOR : Profesional Universitario Adscrito a Subgerencia Corporativa - ESSMAR E.S.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO : **ANDRES FELIPE PARRA.**

Se reunieron en las instalaciones de La Empresa de Servicios Públicos del Distrito de Santa Marta - ESSMAR E.S.P.; para dar ***Inicio Formal*** al Contrato de Prestación de Servicios en referencia.

B. OBSERVACIONES GENERALES:

1. Con el presente se deja constancia que en la fecha se da Inicio al Contrato de Prestación de Servicios en referencia.
2. Que el contratista ratifica su compromiso contractual de atender diligente y oportunamente las observaciones del ***Supervisor*** designado para este contrato.
3. El contratista se compromete a cumplir el Objeto y Obligaciones contraídas con la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios en referencia, en sus Cláusulas de Objeto y Obligaciones de la Minuta del contrato en referencia.

Para su constancia, se firma entre los que en ella intervinieron el trece (13) de febrero de 2023.

Por LA ESSMAR E.S.P.,

ANDRÉS FELIPE PARRA.
Profesional Universitario Adscrito a Subgerencia Corporativa - ESSMAR E.S.P.
Supervisor

El Contratista,

MARÍA ESTELLA VANEGAS RUÍZ.
C.C. **43.438.988**
Representante Legal.
COMERCIALIZADORA SERVISUPER LTDA.

Elaboró: JORGE ANDRÉS PANEFLECK GUTIÉRREZ – P.U. ADSCRITO OFICINA ASESORA JURÍDICA Y CONTRATACIÓN.